Análisis demográfico de Ayamonte (1860-1930)

María Antonia Moreno Flores
Lda. en Geografía e Historia

Finalidad del estudio.

El objetivo de esta ponencia y actualmente reseña en esta publicación es reflejar el análisis de nuestra población, a través de los censos conservados en el Archivo Municipal. Abandonando únicamente los recuentos y la evolución de las cifras totales, para insertarnos no en un estudio simplemente demográfico sino preferentemente social.

Ayamonte es una localidad que proporciona el estudio paralelo de diferentes sectores económicos, manifestándose en una muy variada tipología de oficios y profesiones, que se reflejan en una diversidad de barrios con características dispares en hacinamiento, alfabetización, existencia de sirvientes, origen y procedencia de dichos individuos, miembros que conforman sus unidades familiares, etc...

No obstante, aunque repita lo dicho anteriormente me gustaría convencerles de la necesidad de que aunque la fuente fundamental del estudio sean los padrones y censos de dicho municipio, es adecuado poseer una visión más amplia que la que puede proporcionar un mero análisis cuantitativo, llegando a observar entre todos que tras las estadísticas y cifras de dichas columnas y datos se aprecian unas conclusiones muy interesantes que nos dan paso a un estudio social, de vida cotidiana, de oficios y profesiones, origen de los individuos, hacinamiento, etc...muchísimo más amplias que las que podría presentar el somero análisis demográfico.

Según la definición de Pierre Guillaume y Jean Pierre Pousson sobre el término "Demografía: la demografía es, pues, una descripción cuantitativa de las poblaciones, y un estudio matemático- estadístico en la mayoría de los casos- de sus movimientos y o al menos, comportamientos comunes de grupos humanos tan amplios como sea posible; consiste igualmente en explicar tales leyes o comportamientos, para aclarar mejor sus causas y consecuencias...[1]".

Teniendo presente esto, iremos más allá de dicha descripción cuantitativa o de dicho estudio matemático- estadístico, para insertarnos en las unidades familiares, situación de parentesco de los que las conforma, origen y naturaleza de los individuos, profesión y oficio de estos, situación geográfica de cada uno de ellos dentro de la localidad,....

1 Vid. SÁNCHEZ LÓRA, JOSÉ L.: "Demografía y Análisis Historico. Ayamonte. 1600-1860. Diputación Provincial de Huelva. 1987 p. 14.

Aunque resulte precipitado se pretende efectuar en un principio recuentos totales de la población, diferenciando su sexo, estado civil, edad , ...para continuar conociendo su distribución en los diferentes barrios de la localidad, barrios y calles que han ido cambiando, incrementando o disminuyendo sus habitantes, e incluso modificando su profesionalización,..transmitiendo con todo ello diferentes unidades familiares, y poseyendo cada uno unas características urbanísticas y vitales diferentes.

Es sumamente interesante además el conocimiento de la naturaleza u origen de la población foránea, y como en el párrafo anterior situar su ubicación en la localidad, observando su "mezcla" con los naturales, o al contrario su concentración en barrios propios.

Llegaremos a comentar algunos casos de calles en los que el nivel de hacinamiento o densidad en las viviendas es mayor, todo esto posible de analizar gracias a la numeración de estas proporcionadas por los diferentes censos, pero no debemos olvidar que para poseer una visión más completa no debe bastarnos con casos aislados . Observamos que muchos individuos con los mismos oficios tienden a concentrarse en una zona determinada de la localidad, barrios que suelen alcanzar densidades espectaculares en calles y viviendas en los que la mayoría de la población masculina o los cabezas de familias, como ya hemos dicho, se dedican a un oficio en particular, llegando a vivir en diferentes condiciones y calidades de vida . Podemos hacer referencia concretamente a la presencia de una población jornalera- agrícola en la parte más antigua de la localidad que es la Villa, en la que las viviendas y sus ocupantes poseen un espacio más amplio, llegando a ofrecer unas condiciones de calidad diferentes a las que se podrían sentir en núcleos marineros de la zona baja del pueblo dedicadas a la pesca próximos a fábricas, muelles, etc... e incluso las mismas casas de vecinos.

Aunque ya lo haya adelantado ofreceremos una pequeña relación de los oficios, observando el perfil diferenciador de la población del distrito primero de las Angustias y más concretamente su sección primera que coincide con la zona céntrica , a la diferente especialización que podría ofrecer los caseríos diseminados del Salón de Santa Gadea, Isla de Canela e Isla del Moral e incluso el último distrito El Salvador. En este apartado señalaremos la importancia del análisis del trabajo femenino.

Tras la referencia dirigida a las profesiones analizaremos las unidades familiares, señalando el número de hijos según el oficio desempeñado por el cabeza de familia, e incluso la edad en la que los padres tienen al primogénito, el período en el que las mujeres dan a luz observando si producen una dilatación o no en los años, o lo que es lo mismo si tienen sus hijos en un corto espacio de tiempo con escasas separaciones entre ellos, o si por el contrario ocupa básicamente todo el período de vida fértil de éstas. Sin olvidar en este apartado el parentesco o razón de convivencia con el cabeza de familia, averiguando con ello si existe mayoritariamente una familia nuclear o si al contrario está compuesta por diferentes miembros en los que la variedad de parentesco

e incluso sin la existencia de este es posible, situación muy diferente a la que se da en la actualidad.

Al margen aparecería el nivel de alfabetización en la población de nuestra localidad para esos años y los porcentajes de los habitantes que saben leer o escribir y cuales no, teniendo presente el oficio, el sexo, etc...

Se nos quedaría incompleto todo esto si no globalizásemos nuestros estudios y observásemos la necesidad de dedicar muchas horas al recuento de cifras para posteriormente combinarlo con informaciones externas a dichas fuentes documentales, incorporadas en otras series también totalmente necesarias para llegar a dominar el conocimiento de nuestro pasado y sus habitantes, alcanzando la comprensión de sus motivaciones, sus condiciones de vida, muchas de ellas próximas a unas carestías desorbitantes, etc.... Se nos ofrecería un estudio poco significativo si no combinásemos lo señalado anteriormente con nuevos matices como los comportamientos sociales a través de las ordenanzas municipales, las multas de la Policía rural, .. o si olvidásemos las asociaciones culturales, religiosas, laborales y sus necesidades y objetivos, incluso los principios, finalidades de la prensa, la educación y los centros que se ofrecen, las mejoras en el saneamiento, alcantarillado, alumbrado, embellecimiento en parques y jardines, etc..e incluso los festejos, sin olvidar los locales públicos como casas de prostitución, comunidades religiosas, casa cuna, fondas, brasiles, teatros, ...

Como se imaginarán esta información es imposible de presentar en esta pequeña reseña. No obstante he querido transmitirle la dificultad que posee todo análisis histórico. Es imposible de realizar cualquier valoración o conclusión aproximada si antes no hemos aprovechado todas las variables e informaciones documentales que poseíamos para esa fecha, y aún así seremos subjetivos y no todo lo que reflejásemos sería cierto o al menos como se cuenta.

A continuación paso a darles a conocer alguno de estos datos durante el período reflejado ya en el título. Vamos a aproximarnos a la demografía y a algunos aspectos de la sociedad de nuestra localidad durante el período de 1860 a 1930.

1. Cronología del análisis

Señalar en un primer momento que la información poblacional, de géneros, de edades, profesiones, situación geográfica que poseen los individuos en dicha localidad, vendrá condicionada por la documentación que poseamos en ese año concretamente. La diversidad en los datos que ofrece cada censo o padrón es grande, por lo que partiendo de unas referencias mínimas incorporadas en todos ellos, habrá años en los que el estudio aparecerá más completo, mientras que en otros los recursos para el análisis serán más escasos, debido como ya he señalado a las características de la propia fuente.

El que nuestro análisis comience en 1860, no es por tomar una fecha al azar sino que responde a varios motivos que a continuación se van a señalar:

Uno de ellos es la posibilidad de analizar el período anterior en un obra realizada por el Prof. Sánchez Lora, editada en 1987 y que ofrece una valoración demográfica e incluso histórica de nuestra localidad durante los años 1600-1860, basándose primordialmente en el estudio de los registros parroquiales de las Parroquias de Las Angustias y Del Salvador.

No obstante, para los que la conozcan ya, hay que señalar que no solo la fuente documental utilizada para este caso es diferente, sino también la metodología y la finalidad, que no es otra que llegar a ampliar el estudio hasta niveles de conocimiento de la sociedad, mentalidad, cultura, etc..de la época.

Además es en 1860 cuando se tiene constancia del primer censo en el fondo documental municipal, elaborado por los entes políticos, independizándose del poder religioso, e incluso de la información más sesgada que nos ofrecería los registros de bautismos, matrimonios y defunciones de una población cada vez más secularizada como es la de principios del siglo XX.

Por lo tanto comenzando en dicha fecha el estudio se extenderá en unos sesenta o setenta años después, teniendo como eje fundamental el período de mayor crecimiento poblacional producido por nuestra localidad. Como ya se ofrecerá a continuación solamente tras observar los datos y ver como en escasamente veinte años (de 1900 a 1920) la población llega a duplicar su cifra, pasamos a explicar las razones de dicho crecimiento e incluso las condiciones que anteriormente se daban y que no lo hicieron posible. Todo ello sin olvidar el espacio que ocuparán esa cantidad de individuos llegando a conocer que este se corresponde con el mismo que veinte años antes habitaban la mitad de habitantes, por lo que no me negarán que las condiciones de vida, densidad y hacinamiento ya solamente por eso serían diferentes.

2. Evolución demográfica en siglos anteriores.

En un principio deberíamos de conocer la evolución que sufrió dicha población de la localidad ayamontina durante el siglo **XIX.** Incluso sería adecuado recordar someramente la evolución demográfica de nuestra localidad. Por los estudios presentados hasta la fecha, para realizar cualquier mención poblacional más o menos fiable debemos trasladarnos al siglo XIV. Ayamonte se convertirá desde 1396 en el núcleo principal de un Señorío jurisdiccional del mismo nombre, más tarde, Marquesado, desmembrado de los Guzmanes del Condado de Niebla. Incluirá todas las tierras y dominios desde el Guadiana al Piedras, comprendiendo las villas de Lepe, la Redondela y, las que posteriormente en el siglo **XVI se fundarán: San Silvestre de Guzmán y Villablanca, nutridas fundamentalmente de gentes originarias de Ayamonte.** Es evidente que para que se desarrollen estos núcleos poblaciones en tierras no muy fértiles antes se tendría que haber producido un gran auge demográfico y un crecimiento considerable.

No cabe duda que como cabecera de este Marquesado y desde su emplazamiento original en el barrio medieval de la Villa, en una colina con excelente visión de la otra orilla del

río, desde la Baja Edad Media y durante el siglo **XVI,** Ayamonte llegará a cobrar un importante auge demográfico y económico. Además es el momento en que comienzan a ocuparse **los terrenos bajos de la ciudad,** lindantes con el río y las marismas, conformándose el barrio de la Ribera, donde se desarrollarán con más intensidad la pesca y otras actividades marítimas. Por lo tanto tenemos constancia que la ciudad medieval situada en el barrio de la villa sale de sus propios límites, se extiende alrededor de sus márgenes e incluso en zonas más alejadas como sería las localidades reseñadas en el párrafo anterior.

Ofreciendo a continuación algunas cifras hay que señalar que en "El Itinerario de Hernando Colón" de **1511- 1517** recogía una población para Ayamonte de **500 "vecinos"**, unos **2500 habitantes**, que pasarían a ser **1035** en el censo de **1534**, lo que la alzará como primera localidad en población, por encima incluso de la villa de Huelva, con 1006 "vecinos" en estos momentos; posición que se mantendrá a finales de este **siglo XVI**: **1150 "vecinos" en el censo de 1591**. Sobre estos años de estabilización, 1580- 1640, se cimentó el despegue de Ayamonte como cabeza poblacional de la costa onubense. Aunque resulte reiterativa me gustaría reseñar que si 500 vecinos alcanzarían la cifra aproximada de 2500 habitantes para 1515 aproximadamente, 1150 vecinos teniendo presente el mismo multiplicador serían 5750 individuos, cifra muy próxima a la que ofrecerá el primer censo a analizar. En 1860 en Ayamonte, había un total de 5854 habitantes. Por lo que podríamos concluir que ya a finales del siglo XVI se alcanza una cifra similar a la que posee la localidad a mediados del siglo XIX. Motivos y razones tendrán que explicar dicho estancamiento.

Reseñar que será a partir de 1640 cuando aparezcan tiempos más difíciles, en los que la inseguridad marítima originada por expediciones corsarias, los conflictos bélicos manifestados de forma diferente por su singularidad fronteriza e incluso por las graves epidemias sufridas agravadas también por esta peculiaridad causan efectos en la economía y recuentos poblacionales.

Tras la guerra con Portugal de1640 a 1655, sobreviene la Guerra de Sucesión española (1701- 1713), en la que igualmente Ayamonte, por ser ciudad fronteriza va a ser muy castigada. La incorporación de Portugal en el bando contrario en un momento dado hace que la proximidad del conflicto se patentice de forma evidente. Los efectos demográficos de estos años se reflejan en las siguientes cifras. De los **1444 "vecinos", unas 5800 "almas", de 1633** se pasa **a 600 en 1701** y a **300 en 1712**. No cabe duda que la guerra junto a todos los elementos que la acompañan como la carestía, el hambre, junto a las enfermedades, y brotes epidémicos, e incluso las levas militares, la presión fiscal motivaron este descenso.

Tras esto no nos debe sorprender la opinión del profesor Sánchez Lora al que el período de 1695-1710 supone el peor momento de Ayamonte desde su aparición en las fuentes documentales.

A partir de 1715 se evidencia en Ayamonte, partiendo de niveles muy bajos como se ha podido observar , una recuperación demográfica relacionada con el ambiente más pacífico

y de bonanza económica. Según el Mapa de España de **1749** la población era de 835 "vecinos" y **3861 "almas**", que pasan a ser en el Catastro de Ensenada **(1752) 1078 "vecinos" y 4252 "almas**", y en el Censo de Floridablanca **(1787) unos 5145 habitantes**.

El siglo XVIII se presenta como una época de recuperación demográfica, recuperación ésta que entra en **quiebra desde 1790**. Según estudios realizados desde esta fecha la series de bautizos y matrimonios van decididamente a la baja, produciéndose el derrumbe tras la mortandad de 1800. Los matrimonios ya no conocerán recuperación sensible hasta 1834, después de haber pasado la crisis de 1820-1833. Los bautizos siguen un comportamiento idéntico hasta 1815, en que empiezan a subir, y mucho más entre 1820-1828.

No cabe duda que en el fondo permanecerán el conflicto de la guerra de la Independencia y su fuerte movimiento de emigración causado no únicamente por dicho conflicto sino también por la presión fiscal. El hecho del alza de bautizos entre 1813- 1820, terminada la guerra, puede responder a un movimiento inverso de repatriación e incluso a una relajación en la cobranza de los impuestos.

Comenzamos el siglo que nos interesa con un conflicto y tras un período de recuperación vivida entre los años que van desde 1813 y 1829 se vuelve a asistir una vez más a una terrible crisis, alrededor del año 1833. El crecimiento de bautizos **se quiebra en 1833 con la mortandad producida por el cólera, a la que seguirán las de 1854 y 1856. Para hacernos la idea de la incidencia de dichas epidemias en la población, señalar que de las 8000 almas de 1833 tenemos en 1860 5854 habitantes, según el censo que se analizará con posterioridad.**

Junto a los datos ofrecidos hasta este momento y a los señalados por **Vicenta Cortés Alonso en su libro "Huelva. Población y su estructura**" se puede poseer un estudio muy completo de nuestra localidad. No obstante acompaño un cuadro de la evolución de la Capital de Huelva en los mismos años para observar someramente el estudio comparativo y llegar a entender que en diferentes épocas hemos alcanzado y sobrepasado su población, además de que crisis y guerras han podido afectar de forma diferente e incluso conocer en datos demográficos los efectos de despegue que motivaron su nombramiento como Capital de provincia en un momento dado. Al margen quedaría reseñar que si dichos datos proporcionados por Vicenta Cortes, se completasen con las referencias muchísimo más continuas de los censos y padrones conservados en nuestro Archivo, llegaríamos a poseer una visión más completa sobre todo para el período comprendido entre la segunda mitad del s. XIX y principios del XX. Hay que tener presente que aunque aparezcan muchas relaciones de censos para estas décadas, es imposible utilizar todas por su carácter incompleto y carecer de algunas calles, barrios, etc... pero todo esto se analizará en el siguiente apartado dedicado al análisis de las fuentes censales o de padrón utilizadas.

HUELVA SEGÚN DATOS OFRECIDOS POR VICENTA CORTÉS

AÑOS	HABITANTES
1644	5000
1744	3285
1780	5825
1847	7173
1900	21359
1920	34437
1940	56427
1970	96689

Si para Huelva ofrece dichas cifras que hacen observar un crecimiento notable durante la segunda mitad del siglo XIX, pasando en esas fechas a triplicarse su población, Ayamonte contabiliza en esos mismos años la cantidad de habitantes que se presenta a continuación:

AYAMONTE

AÑOS	VECINOS	HABITANTES
1511-1517	500	2500
1534	1035	X 4= 4140 habit. Aproxim.
1591	1150	X 4= 4600 habit. Aproxim.
1633	1444	5800
1644- Vicenta Cortés		6500
1701	600	X 4= 2400 habit. Aproxim.
1712	300	X 4= 1200 habit. Aproxim.
1744- Vicenta Cortés		2350
1749	835	3861
1752	1078	4252
1780- Vicenta Cortés		4175
1787		5154
1833		8000
1847- Vicenta Cortés		4675
1860		5854
1882	3454	7383
1888		6586
1895		7387
1896		7220
1900- Vicenta Cortés		7530
1920- Vicenta Cortés		13207
1924		11393
1930		11991
1940- Vicenta Cortés		12136
1970- Vicenta Cortés		13099

Es curioso, como en la fecha que se aporta, muy próxima esta a la mitad del S. XVII (1644), Ayamonte supera con creces la población que en ese momento posee nuestra futura capital de provincia. No obstante partiendo de dicha cifra más elevada la caída y el desplome demográfico un siglo después es más evidente, quizás debido a la influencia de la frontera en las consecuencias bélicas presentadas en esas fechas, llegando por lo tanto a ofrecer únicamente en 1744 la cifra de 2350 habitantes, siendo incapaz de superar desde ese momento a Huelva. No cabe duda que en estos datos influyen la situación geográfica, los conflictos bélicos con nuestro país vecino, etc... acontecimientos que como hemos señalado anteriormente influyen de forma especial en Ayamonte.

Ya en el S. XIX se produce el nombramiento de Huelva como capital de la recién configurada provincia onubense. Este será en 1833, acontecimiento que favorece grandes transformaciones, otorga de nuevas funciones a dicha localidad, funciones hasta el momento inexistentes, creando nuevas instituciones, etc...

3. Fuentes utilizadas en nuestro estudio.

La mayoría de las veces estando con el objetivo y la finalidad e incluso el período cronológico a analizar totalmente prefijado, nos condiciona de una forma preponderante la documentación que poseemos en nuestro fondo. Este estudio desea enmarcarse en el análisis objetivo de información de algunos censos o padrones de dicha localidad.

Sin embargo, como veremos a continuación el Censo elaborado en la localidad en 1860 es muy escaso en información ya que los registros que posee son minoritarios si lo comparamos con otros posteriores. Debido a esto, 1860 aparecerá analizado por ser imprescindible y adecuado comenzar nuestro análisis en ese año, pero el estudio comparativo y más distendido será entre padrones posteriores.

A continuación presento una pequeña reseña de las condiciones de investigación que posee dicha serie documental en el fondo municipal de la localidad.

Como hemos comentado en otras ocasiones, en 1860 se cuenta con un Censo débil en datos, pero totalmente completo.

El **padrón de 1871** contiene 6 tomos dedicando 1 hoja a cada unidad familiar, pero no obstante no posee el tomo 2, correspondiente al barrio de la Ribera. Por lo general estos nos pueden servir al finalizar dicho estudio para completar la visión evolutiva de algunos barrios, ampliando el análisis a varios años.

En **1874** se posee un apéndice de rectificación del Padrón de Vecindario.

En **1875** sucede una situación similar a la de 1871; se posee un estudio detallado en diferentes tomos (compuesto por un total de cinco) pero no se encuentra completo.

En **1882** poseemos un padrón de habitantes en el término municipal con 7383 individuos, y un total de 3454 vecinos.

Para **1888** se cuenta con un cuaderno auxiliar resumen numérico de habitantes, con una población de derecho de 6511, y de hecho de 6586 individuos.

Para **1890** nos aparece un padrón de vecindad, pero que al carecer de encuadernación desconocemos su carácter completo.

A continuación se encontraría el padrón general de **1895** con un total de 7387 habitantes, además del de **1896** con 7220.

Entrando en el siglo XX tendríamos un padrón general de todos los individuos inscritos en este término municipal en la noche del 31 de diciembre de **1910** al primero de enero de 1911, que parece ser que tampoco se encuentra completo.

Por último aparece uno efectuado en **1924**, con 11393.

Finalizando con el padrón de **1930** con un total general de 11991 individuos , de los cuales 5908 son varones y 6083 hembras.

Al margen de esos años se poseen "apéndices al padrón municipal de los vecinos domiciliados, relaciones de los individuos que han adquirido vecindad por residencia, por omisión en el anterior y por cumplir la edad reglamentaria; de los que han trasladado su residencia a otro término; de hembras que por matrimonio pasan a clasificarse como domiciliadas; de hembras que por viudez pasan a clasificarse vecinos; de recuentos de matrimonio y viudez producidos en un determinado año, etc... todos ellos presentes por si su necesidad se hace imprescindible.

4. Presencia de las epidemias de 1854 y 1885.

Incorporo este apartado por que considero que para un estudio demográfico que se extiende incluso durante la segunda mitad del siglo XIX es necesario tener presente algunas causas externas que favorecen a que su curso aparezca interrumpido muchísimas veces por estas. Quizás nos debamos de preguntar si el crecimiento desorbitado, teniendo presente nuestra trayectoria poblacional, sufrido durante la primera década de los veinte fue favorecido por el debilitamiento de factores que incrementaban en otro tiempo las altas tasas de mortalidad.

No cabe duda que los diferentes brotes epidémicos de Cólera Morbo sufridos durante nuestro período a analizar han de estar presentes y ser reflejados junto a los recuentos reseñados.

Abandonando un momento las cifras y descansando en la documentación de las actas capitulares o plenos municipales de esas fechas, debemos señalar que en **1854** siendo Alcalde Don Cayetano García, existía una necesidad inevitable en la higiene ciudadana al comprobar que el 7 de enero de ese mismo año se nombran las siguientes comisiones: Junta de Sanidad, para la Beneficencia, Para Alojamientos, Para cuidar del campo..., para peritos del campo y para cuidar del Aseo y Limpieza de las calles y plazas.

No obstante la epidemia sufrida ese mismo año se hace entrever en actas más aproximadas a la segunda mitad de dicho año aunque las medidas adoptadas para su prevención parecen difundirse antes, pues en el acuerdo de 4 de marzo de ese año tras la lectura de los Boletines Oficiales, "acordaron que tan pronto como el Sr. Presidente pueda dedicarse a ello se reúna con el Ayuntamiento la Junta Municipal de Sanidad para tratar el modo de llevar a cabo las órdenes que contiene el Boletín número 25 y sus suplementos sobre medidas para el caso situación del Cólera Morbo".

Pero será posteriormente cuando haya constancia de la enfermedad en nuestra localidad. El 28 de agosto se exige una mayor cantidad y necesidad de consumir carne de ebra al manifestar en dicha sesión el Sr. Presidente "ser el objeto de la citación el poner en conocimiento de los mismos el conflicto en que se veían, por haber llegado a entender iba en breve a faltar en el puesto o puestos públicos la carne de ebra tan necesaria hoy, en que desgraciadamente por la enfermedad." y principalmente el 30 de Noviembre de 1854, cuando se manifestó que "a causa de la desgraciada y afliscivas circunstancias que había pasado esta dicha ciudad en la invasión del cólera morbo asiático que acampó en ella desde Julio este año se había hecho imposible fijar la actuación en ninguna otra cosa más que en aliviar del mejor modo a los indigentes enfermos, y que la ocupación del Sr. Alcalde....imposibilitó dar parte en tiempo oportuno a la Administración principal de hacienda..".

Por lo tanto la referencia a la epidemia de ese año se nos presenta de forma escasa en los datos señalados, datos e información que aumentará en la próxima difusión del **cólera morbo en 1885**, apareciendo mayoritariamente esta en las actas municipales también en los meses de verano, coincidencia que debemos destacar. En un principio se comienzan a tomar medidas y aparecen algunas referencias a dicha epidemia que ya para esa fecha, estaba causando estragos en otras poblaciones del levante y el sur peninsular.

Ya en junio se acuerda que se proceda a la limpieza de todos los depósitos de inmundicias que existan en los campillos de la población. El 15 de julio se reseña que la Comisión de Policía urbana se encargue de disponer la limpieza de los campillos, estero de la rivera y demás focos de inmundicias que existen en la población, desinfectando lo más indispensable a cuyo fin adquirirán los medicamentos que al efecto se necesiten, ...y "En atención a la propagación creciente del cólera morbo asiático en las diferentes provincias de España en ratificación y ampliando el acuerdo de la Corporación del 15 de junio se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo al epígrafe "calamidades públicas"se

adquieran los desinfectantes necesarios hasta la cantidad de 250 pesetas con inclusión de embases y portes, consistentes en sulfatos de cobre y hierro, ácidos lénico, clorídico, nítrico, y sulfúrico; peroxido de manganeso, azufre en polvo y cloruro de cal sólico, cuyos medicamentos han sido los aconsejados por el Facultativo de Sanidad, con el fin de practicar las desinfecciones y fumigaciones de que haya necesidad en la población".Posteriormente aparecen unas secciones dedicadas preferentemente a la ampliación del presupuesto dedicado a luchar contra los brotes epidémicos.

El 31 de agosto del 85: "en vista de las circunstancias cada vez más críticas por causa del crecimiento de la epidemia reinante, se acordó por unanimidad autorizar al Alcalde para que con destino al mismo objeto disponga de las 250 pesetas restantes de la cantidad presupuestada, sin perjuicio de que la corporación, velando por los intereses que le están encomendados, arbitre otros recursos, si llegara a ser invadida la ciudad". En los meses de septiembre y octubre se señalan diferentes incrementos del presupuesto dedicados a dicha finalidad. En octubre, el día 5 el gobernador civil de la provincia llega a acordar conceder la autorización solicitada por ese Ayuntamiento para disponer del todo o arte de las 2000 pesetas autorizadas en el presupuesto corriente con destino a consultas de letrados en el desgraciado caso de que esa ciudad sea invadida de la enfermedad reinante".

Ya en el próximo año en 1886, aparecen constancia de la invasión y aparición de dicha epidemia al comentar incomunicaciones entre este y el reino vecino, incluso al citar la existencia de cementerios de coléricos situados en las playas.

El Lunes 8 de febrero de 1886 "El Sr. Presidente manifestó que por consecuencia de la invasión colérica que sufrió las Playas de este término municipal y sitio de las cabezas, se han establecido por el Agente Consular de Portugal en Isla Cristina una porción de casetas donde se albergan sobre 2000 súbditos pescadores que con motivo de la incomunicación con el vecino Reyno no puede internarse en él".

El 1 de marzo de 1886: se hace presente"la necesidad que existe de arreglar convenientemente el cementerio provisional establecido durante la invasión colérica en las playas de este término, puesto que es un peligro para la salud pública como le indicó el Sr. Doctor Vera en su visita hecha, y no teniendo recursos el Municipio para la obra indispensable cuyo costo no bajará de 2000 pesetas; proponía a la municipalidad que se elevara una solicitud al Iltmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad haciéndole presente el peligro que amenaza a esta comarca si no se acude con urgencia a remediarlo".

En septiembre, el día 27, fueron "presentadas por el Sr. Alcalde las cuentas que rinde al Iltmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia demostrativas de la inversión dada a las 2150 pesetas que por Real Orden de 30 de mayo último fueron concedidas para atender al saneamiento y desinfección del cementerio de coléricos situado en la Isla de canela cuyas cuentas se hallan concebida en los siguientes términos". A continuación se describen detalladamente la aplicación de dicho dinero invertido en personal, ladrillos, cal, etc...

El detalle de citar dichas epidemias y sus efectos según las actas de las sesiones de plenos es la necesidad de tener presentes en cualquier estudio demográfico y social la influencia de estas en los totales de la población para esas fechas. La presencia ya está comprobada documentalmente y los efectos lo podemos deducir al reseñar en el caso de la epidemia de 1854 como la documentación presentada cita menores efectos y ese escaso efecto se manifiesta en el recuento de población que incluso para esos años experimenta un crecimiento considerable. No obstante la epidemia de 1885 causó una documentación y unas mayores referencias a sus efectos y a la exigencia de una aplicación de mayores presupuestos en su erradicación. Esto se observa en el recuento de dichas cifras en las que aparece incluso una pérdida considerable en la población durante esos años.

AÑO	CIFRA DE POBLACIÓN
1847	4175
1854	EPIDEMIA
1860	5854
1882	7383
1885	EPIDEMIA
1888	6586

Al margen de estas fechas, observamos que dicha incidencia en epidemias comienza a descender al igual que el despegue poblacional y el crecimiento de habitantes empieza a ser considerable. Únicamente contamos con la referencia a una posible previsión de la epidemia también de cólera que se inició en el vecino reino de Portugal en los años de 1893-94, por lo que se intenta ejercer para esa fecha una vigilancia sobre las embarcaciones y sobre viajeros, e incluso en las mercancías, sometiéndose todos ellos a un escrupuloso y detenido reconocimiento.

No cabe duda que unir ambos factores y considerarlos mutuamente relacionados es imprescindible, aunque el receso en los brotes epidémicos y el debilitamiento de dichas enfermedades no serán las únicas causas o factores de dicho crecimiento demográfico.

5. La pobreza: un factor de desequilibrio.

Detrás de dicho debilitamiento en los brotes epidémicos debemos reflejar incluso el desarrollo de unas mejoras en las condiciones de higiene y salubridad pública y privada. Es interés mío el que en todo estudio conservemos la capacidad de analizar y tener presentes diferentes variables; sólo así estaremos más próximos a la verdad y al conocimiento de las condiciones de vida de la población durante esa fecha, que es lo que pretende este estudio.

No obstante entrando de entero en este apartado lo que se pretende es tener presente un factor más de debilitamiento y de condicionamiento negativo en toda evolución poblacional.

Ese aspecto no es otro que la pobreza, pobreza que aparece de forma muy generalizada y que en algunos casos alcanzaría límites insospechables para nosotros observándola con ojos actuales. Pobreza que llegaría a intervenir de manera importante en la salud y mortandad de dicha población.

Teniendo presente la documentación que se posee en el archivo, en muchas ocasiones el Ayuntamiento pasa a ocuparse de las Declaraciones de pobreza y estima como pobres a una serie de individuos a efecto de expedirles cédulas gratis. En 1871 , el 27 de febrero "en la imposibilidad de hacer un padrón individual de los que como pobres deben tenerse, tanto por falta de tiempo o material cuanto porque sería muy susceptible de errores, la corporación acuerda que se estimen como pobres para dicho efecto los vecinos cabezas de familia, y los mayores de 14 años que no lo sean, y que se encuentren en cualquiera de los casos siguientes.

1. Los que vivan del producto de algunos bienes, siempre que aquel no exceda de 50 céntimos de pesetas diarias. Cuando aparezcan bienes a nombre de más de una persona...

2. Los simples marineros que sin estar sujetos a un salario fijo, perciben sólo una pequeña parte de las utilidades que se obtienen en los buques por ellos tripulados, puesto que según cálculos inequívocos, las utilidades que a su favor resultan jamás suben de 50 céntimos de pesetas diarios.

3. Los simples braceros, puesto que según los datos y antecedentes también tomados, aparece que en esta ciudad por término medio, estimarse el jornal de un bracero en más de una pesetas, y también se demuestra que sólo medio año cuando más hay trabajo, resultando por lo tanto que apenas podrán obtener un haber diario de 50 céntimos de peseta.

4. Los criados de servir, cualquiera que sea su clase puesto que, ninguno excede el salario que disfruta de 25 céntimos de pesetas, diarias.

5. Los que se ejercitan en hacer mandados, y se ocupan en la carga, y descarga de los buques, puesto que también resulta de una manera indudable que con ese ejercicio en ningún caso pueden obtener una utilidad, no ya que exceda, pero que ni aún llegue a 50 céntimos de pesetas diarias.

6. Los mendigos, y cuantos vivan de la caridad pública.

7. Últimamente todos cuantos por bienes, por alguna ocupación, o de cualquiera otra manera no reúna un haber que exceda de 50 céntimos de pesetas diarias.

....Fijados aquel tipo muchos han de ser los que carezcan de medios para satisfacer el impuesto, siendo de todo punto imposible que bajo ningún concepto pudiera cobrarse a los comprendidos en las anteriores clasificaciones".

Es una lástima que esta referencia no nos ofrezca una cifra aproximada de los individuos. No obstante sería a través del Pleno Municipal del 27 de agosto de 183, tras fijar la clase y condiciones del contrato de la Plaza de Médico titular de esta ciudad...cuando se señale que dicho facultativo titular estará obligado a asistir gratuitamente a las familias pobres que se designarán más adelante, quedando en libertad de contratarse con las familias acomodadas. El número de familias pobres que deberá asistir gratuitamente será el de 250, y si excediere de este número se le satisfará 5 pesetas por cada una de otras familias; (**debemos pensar que dicha cantidad 250 familias, tan sólo con cuatro miembros cada una hace un total de 1000 individuos , para una población que en dicha época debería rondar según los datos ofrecidos con anterioridad, en 1882- 7383 individuos, o en 1888 – 6586 habitantes, lo que ofrece un porcentaje elevado)**. También se cita que las familias han de ser clasificadas por el Ayuntamiento, y se le facilitará una lista al Facultativo para que le conste a quienes está obligado a asistir; y además una papeleta autorizada por la Alcaldía a cada una de ellas, a fin de que puedan acreditar el Derecho que tienen a llamar al facultativo. Como he señalado anteriormente es una lástima que dicha documentación y dichos listados no aparezcan inventariados.

Junto al nivel de pobreza estaría también un escaso nivel de higiene, de salubridad, aspecto que se tuvo en cuenta en las jornadas pasadas, pero que considero beneficioso volverlo a mencionar en esta ocasión.

No podemos separar ni olvidar en un estudio como el que les estoy presentando a continuación diferentes ingredientes todos ellos imprescindibles para realizar una buena valoración de las condiciones en las que viven y se mueven gran parte de la población durante esas décadas. Ya hemos tenido presente los brotes epidémicos, incluso el nivel de pobreza que estaría relacionado directamente con el nivel salarial, las condiciones laborales de los individuos, y por último, también muy interesante sería el grado de higiene y de salubridad que se poseerían en las viviendas y espacios en los que se incorporaría dicho individuo.

Únicamente les anuncio el tema porque sería imposible señalar todas las referencias que se presentan en la documentación que actualmente se conserva, interesada algunas de las veces en mejorar las condiciones de alumbrado, adecentamientos de las zonas verdes, parques, e incluso de urbanismo como el empedrado de las calles, etc...No obstante en otras ocasiones denuncia dichas condiciones y solicitan incluso los particulares ayudas para superar sus propias carestías.

Al margen quedarían también un compendio de Proyectos de ordenanzas municipales que sufren escasas modificaciones unas de otras gracias a las consultas que hemos podido desarrollar .

El interés por la eliminación de los residuos, mencionados en períodos en los que el temor por la difusión de las epidemias y enfermedades era grande, la eliminación de emana-

ciones y el cuidado de la higiene en los lugares públicos como el mercado e incluso en las fábricas conserveras cuyas características propias favorecían el riesgo en la proliferación de microbios son algunos temas a tratar en el contenido de estas.

Les quiero traer a relación un apartado de las ordenanzas municipales que me llamó poderosamente la atención y que puede venir muy bien para observar lo comentado: las Ordenanzas municipales elaboradas en el año 1872. En uno de sus artículos hace referencia a la permisibilidad de utilizar el río en la temporada de baños. Río que no sería el más apropiado para el favorecimiento de la higiene personal, ya que la vida económica, la pesca y la industria estaban relacionadas por aquel entonces estrechamente con él. Pero volviendo con lo señalado en las ordenanzas aparece una indicación que señala textualmente que "durante la temporada de baños, ocuparán los varones el sitio que comprende todo el frente del Muelle de Poniente, y las hembras, desde el frente de la Plaza de las Monjas hasta el de la de San Francisco, así como el final de la Calle Lusitania sitio llamado el Cabezo", por lo que sería una práctica habitual, e incluso nada esporádica al aparecer regulada.

Dejando al margen estos dos apartados pasamos al siguiente necesario también al igual que los expuestos hasta este momento en la comprensión de las causas y factores que motivan a que se produzca un crecimiento o un descenso considerable en los recuentos de población. Podríamos señalar que el factor que a continuación se señala estaría totalmente al margen de cualquier incidencia directa sobre la población. A diferencia de las enfermedades, epidemias, pobreza, insalubridad que afectan de forma directa en las defensas del propio individuo y alzan el nivel de mortalidad, también puede suceder que la población decrezca debido a factores externos e inclusos gubernativos como sería la segregación de una parte del municipio, afectando dicha eliminación a los recuentos totales de habitantes.

Uno de esos factores externos se refleja en el apartado siguiente y que les paso a comentar, volviéndoles a recordar la necesidad de conocer y tener presentes todas estas variables.

6. Los efectos a tener presente: las modificaciones en el término municipal.

Al margen del propio crecimiento vegetativo de la población y de factores que intervienen directamente sobre este, existen causas externas y que no influyen en la propia vivencia del individuo que son necesarias tener presentes para cualquier estudio poblacional. A continuación presento un ejemplo de descenso de población ocasionado por una segregación territorial del término de la localidad.

En 1925 existe una correspondencia que nos proporciona la información deseada. En carta recibida desde el ministerio de trabajo, comercio e industria, y más concretamente desde la sección de estadística de la provincia al señor alcalde de nuestra localidad el 25 de noviembre de 1925, se plantea una disminución del número de habitantes, y se exige explicación y causa razonada de este suceso. Cito textualmente "recibido en esta sección el padrón de ese término que remitió con fecha 18 del actual y examinados los resultados se

observa una baja considerable de habitantes sobre la población que se le tenía calculada, pues teniendo en 1920, conforme a los resultados del censo, 13214 habitantes de derecho, ahora sólo resultan 11393, es decir una diferencia en menos de 2000 habitantes sin causa justificada alguna....".

A todo esto el señor Alcalde responde en fecha de 8 de diciembre de 1925 y nos da a conocer dicha disminución del término al señalar textualmente: "contestando al superior oficio de V.S. fecha 25 de noviembre último, tengo el honor de manifestarle que la diferencia de población de derecho notada entre el censo de 1920 y el referido al primero de diciembre de 1924, resulta de las operaciones de rectificación efectuadas, que una gran disminución en el censo de este término está justificada por la segregación llevada a efecto de la populosa Barriada de Puente de Carreras que en 1920 pertenecía al término de Ayamonte y en el año 1922 fue agregada al de Isla Cristina".

No cabe duda que estas informaciones o acontecimientos tienen por esta fecha un carácter aislado y puntual, pero no por ello carecen de importancia, ya que como cité al comienzo de la comunicación los datos no sirven por sí mismos, si no es para observar las causas que motivan un crecimiento económico y demográfico y a la inversa los factores que estancan, coartan e incluso perjudican dichas cifras reduciéndolas en su cantidad.

7. Algunos datos reseñados por nuestros censos.

Volviendo al inicio, no parece que durante la segunda mitad del siglo XIX, se experimentase un fuerte incremento demográfico. Este será muy lento según las cifras que ya hemos señalado e incluso en algunas ocasiones la cantidad no crece sino que disminuye (alrededor de 1885), llegando a finalizar dicho siglo con una población que supera escasamente en 2000 individuos la alcanzada a mitad de dicha centuria.

Debemos tener presente que los factores para dicho crecimiento no eran aún los más favorables. Sería también conveniente no olvidar la coyuntura económica, y los efectos de la crisis pesquera que ocasionan las artes de arrastre e incluso el declive en el nivel de subsistencias. Sin embargo, en la primeras décadas del siglo XX ya harían sus efectos una industria conservera y salazonera que aunque sus primeros enclaves se encuentran datados en el siglo anterior ahora aparecen totalmente consolidados.

Se observa un despegue interesantísimo a inicios del XX. Si en 1900 contábamos con 7530 habitantes , veinte años más tarde poseemos una cifra que casi duplica la inicial, 13207 individuos. Posteriormente a esta fecha podemos reseñar que tras un descenso , la cifra se mantiene en índices similares hasta la década de los 70.

De una población muy poco especializada, (según el censo de 1860) que aún conserva la artesanía , la agricultura y la pesca como oficios mayoritarios, pero que posee en su interior una capacidad de crecimiento insospechable debido al alto porcentaje de población

joven y fértil en posibilidad de incrementar la población por sí misma si las condiciones vitales son más favorables, pasaremos a observar en 1924 una población que se profesionaliza notablemente dependiendo de su localización en barrios, y en calles, y que ha respondido de forma espectacular al receso en las enfermedades, a las mejoras higiénicas y al crecimiento industrial que se ha producido.

Como hemos señalado anteriormente los datos que se poseen para **1860** son más escasos en comparación con otros años, debido a que no se puede realizar por ejemplo un estudio de barrios o de sectores profesionales, ya que carece de la referencia de la calle y número de vivienda que habita dicho individuo, e incluso de hacinamiento o número de personas que viven en una misma vivienda, además de que no nos permite analizar la relación de parentesco entre los miembros que conforman la unidad familiar, pues a diferencia de otros años no aparece la relación de parentesco con el cabeza de familia, por lo que dichas conclusiones se observan mediante el análisis de los apellidos de cada uno de ellos, e incluso no aparece referencia a la naturaleza u origen de cada individuo haciendo imposible el análisis de la totalidad de población portuguesa en nuestra localidad, o foránea, etc...No obstante los estudios que podemos desarrollar aparecen íntimamente relacionados con las diferentes columnas que incorpora en su interior dicho censo, y no carecen de importancia, al contrario nos proporciona una información muy interesante para comenzar nuestro estudio. Análisis que se inicia justo en esta fecha por los motivos ya expresados en otros apartados.

El presente Padrón está formado por todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas. Es curioso como en muchas ocasiones aparecen bandos y edictos dados por los Alcaldes Presidentes de esta localidad para que se efectúe la entrega de datos por los individuos en beneficio de la elaboración o rectificación de los padrones.

En 1924, siendo alcalde Don Rafael Pérez Feu, se emite y difunde un edicto en el que se hace saber: "que debido a la rectificación del padrón de habitantes, están obligados a personarse en este Ilmo. Ayuntamiento y rellenar las hojas del padrón durante el plazo de 8 días los vecinos que hayan cambiado de domicilio, las personas que hubieran trasladado su residencia a esta ciudad, las que por cualquier causa no se hubieren empadronado anteriormente, los padres de los nacidos en ese año, etc..." Por lo tanto debemos suponer que este también dependerá de un estudio proporcionado por las células entregadas por cada familia, como veremos a continuación.

Los datos que nos ofrece están gráficamente representados en 8 columnas que informan sobre el número de individuos, las células recogidas, el nombre y los apellidos de cada uno de ellos, la edad , profesión u oficio, el estado civil y el conocimiento de la escritura y la lectura por parte de estos, es decir el nivel de alfabetización.

Gracias a estos podemos reseñar que existirían para el año 1860 un total **de 5854 indivi-**

duos, repartidos en dos secciones, supuestamente centralizadas en el Salvador y las Angustias, aunque no llega a identificar los totales de éstas, pero hemos de imaginar que la población existente en el barrio de la Ribera sería notablemente mayor ya desde hace décadas e incluso siglos. No cabe duda que alrededor de estos dos centros se encontrarían las zonas rurales o caseríos del norte también incorporados en el censo, además de los barrios marineros del sur (Isla de Canela e Isla del Moral).

Frente al número de células que representaría el total de habitantes aparece "el número de las personas de cada cédula"que desde mi punto de vista introduce la contabilización de forma también seriada del número de familias que existirían por aquel año, llegando a concluir por tanto que si estas corresponden cada una a un núcleo familiar o vivienda, debemos llegar a pensar que estamos hablando de un total de **1281 familias**, es decir cédulas recogidas, por lo que la media sería de **4,5 individuos** en cada una de ellas aproximadamente.

A través del dato personificado del nombre podemos observar a la larga la relación de parentesco entre los individuos de una misma vivienda, e incluso relacionar diferentes profesiones u oficios con determinados apellidos.

En relación a la totalidad de la población según su sexo, hemos de reseñar que de esos 5854 individuos **2747 son varones**, es decir un 47 % del total reseñado anteriormente, y **3107 hembras**, un 53 %. Por lo tanto, tenemos un pequeño predominio del sexo femenino en esta localidad. Sería interesante comprobar si esta diferencia se llega a mantener en años posteriores.

En cuanto al estudio de la población **según la edad** que poseen cada uno de sus miembros obtenemos los siguientes datos agrupándolos en sectores de 10 años de edad. La mayor cifra es alcanzada por individuos entre 1 y 10 años de edad: con un total de 1360 personas: es decir el 23% de esa población. Si a esta cifra le unimos los 1205 individuos que poseen de 11 a 20 años de edad, y los 1011 que poseen de 21 a 30 años, e incluso los 233 que aún no alcanzaban el año de edad descubrimos que el 65% de nuestros ayamontinos en 1860 tenían menos de 30ª años: 3809 individuos.

EDADES	VARONES	HEMBRAS	TOTALES	%
MENOS DE UN AÑO	112	121	233	3.98
DE 1 A 10 AÑOS DE EDAD	675	685	1360	23
DE 11 A 20 AÑOS DE EDAD	554	651	1205	20
DE 21 A 30 AÑOS DE EDAD	418	593	1011	17.2
DE 31 A 40 AÑOS DE EDAD	432	433	865	14.7
DE 41 A 50 AÑOS DE EDAD	250	292	542	9.2
DE 51 A 60 AÑOS DE EDAD	173	196	369	6.3
DE 61 A 70 AÑOS DE EDAD	99	95	194	3.3
DE 71 A 80 AÑOS DE EDAD	23	35	58	0.9
DE 81 A 90 AÑOS DE EDAD	11	6	17	0.2
TOTAL	2747	3107	5854	

Tras observar dichos grupos de edad la totalidad de cada estado civil no nos debe sorprender tanto, ya que gracias a dichos recuentos de una población eminentemente joven hallamos explicación al porcentaje tan elevado que refleja el grupo de solteros

Descubrimos que 3487 de una población total de 5854 , es decir, el 60 % aparecen como solteros, mientras que 1945 son casados, el 33 % y 422 viudos, el escaso 7 %.

No obstante antes de finalizar el estudio de Estado, debemos de reflejar la cantidad de individuos pertenecientes a cada uno de ellos, teniendo en cuenta el sexo de estos. En relación a los varones, descubrimos que más del 50% concretamente el 63% son solteros, es decir un total de 1726, mientras que los casados alcanzan el 32% con un total de 879 individuos, y los viudos únicamente alcanzan un escaso 5% con 142 hombres. A diferencia de estos, las mujeres incrementan el porcentaje de casadas y viudas, haciendo descender paralelamente el número de las solteras. Ahora un 9 % de la población femenina aparece como viudas, es decir 280 , mientras que un 39% lo hacen como casadas , un total de 1066, y un 57 % frente al 64% de los varones aparecen en el estado de soltería.

ESTADO CIVIL	VARONES	HEMBRAS	TOTALES	%
Solteros	1726	1761	3487	60
Casados	879	1066	1945	33
Viudos	142	280	422	7
Totales	2747	3107	5854	

En relación al conocimiento de **población extranjera** y la cifra alcanzada por esta podremos concluir que para esta fecha el número de estos es aún minoritario, y la mayoría serían portugueses., por lo que dicho término de "extranjero" podría ser fácilmente sustitui-

ble por este. Es interesantísimo tener presente este apartado en una sociedad que como la nuestra la relación de vecindad con un país vecino es sumamente próxima. Frente a una totalidad de 5655 nacionales, aparecen 199 extranjeros. Es decir, únicamente son extranjeros en el Ayamonte de 1860 el 3,3% de la población. Si analizamos dicha clasificación teniendo presente el sexo de los individuos, observamos que son nacionales un total de 3026 hembras, mientras que 81 mujeres son extranjeras. Frente a estas cifras los varones nacionales son 2629, mientras que son extranjeros 118.

SEXO	NACIONALES	EXTRANJEROS
Varones	2629	118
Hembras	3026	81
Total	5655- 96.6%	199- 3.3%

A continuación vamos a analizar la **tasa de alfabetización** que existe en la población censada en ese año.

De los 5854 individuos saben leer y escribir un total de 1072 personas, es decir el 18, 31 %, mientras que saben leer y no escribir 282, el 4,8 %, llegando a no saber leer ni escribir un total de 4500 individuos, es decir el 76, 8 % de la población; por lo que podemos identificar esa cifra última con el nivel de analfabetismo de dicha población , situado en más de 3/4 de la población .

Pasando a analizar si esas cifras son similares para ambos sexos descubrimos que únicamente saben leer y escribir 400 hembras frente a los 672 varones, mientras que saben leer y no escribir 207 mujeres, frente a los 75 hombres, para finalizar diciendo que no saben ni leer ni escribir 2500 mujeres y 2000 hombres. Si a esa diferencia le restamos la mayor cantidad del sexo femenino que hay en nuestra localidad, descubrimos que esta no es tanta.

SEXO	SABEN LEER Y ESCRIBIR	SABEN LEER Y NO ESCRIBIR	NO SABEN LEER NI ESCRIBIR
VARONES	672	75	2000
HEMBRAS	400	207	2500
TOTAL	1072	282	4500
%	18.3	4.8	76.8

Si comparamos estos datos con la totalidad de población que se posee en esos años descubrimos que la escolarización es un servicio o derecho poco extendido. La mayoría de los niños/as aparecen bajo la profesión, ocupación o posición social "su casa". Es decir, quedarían en la mayoría de las veces en casa, hasta llegar a aprender un oficio para poder asistir a la economía doméstica.

Es sorprendente como ni siquiera contabilizando dichos datos uno por uno podemos poseer unas referencias totalmente objetivas, ya que incluso suele aparecer niños de edades

muy pequeñas (de 2- 4 años de edad) que recogen la profesión de sus padres, como costureras, encajeras, bordadoras, etc...

Sin embargo, un dato que ampliaría esta visión de la escolarización sería la escasez de profesores y maestros existentes en la localidad. Como veremos a continuación, en el análisis de las profesiones, únicamente nos aparecen 5 maestros de primera enseñanza, y un maestro de enseñanza particular. Insuficiente para la totalidad de población que necesitaría de este servicio. Por lo tanto, se nos presentaría como ejemplo claro de que muchos de ellos estarían carentes de este.

A continuación analizaremos la **profesionalización** de dichos individuos y los totales de población que se dedican a un oficio determinado. Situaremos a dicha población bajo unos sectores económicos determinados que evolucionarán y cambiarán y que todo ello podremos analizar en futuras ocasiones al tener presente otros censos o padrones de la población.

Decir que al margen estaría el trabajo doméstico que efectúa la propia mujer en su casa y que aparece bajo ese término; los más pequeños de las unidades familiares que no están escolarizados, o que si lo están , no ejercen ninguna profesión u oficio, e incluso una población al margen de dicha sociedad, y que aparece bajo unos términos o conceptos que nos deben de detallar el trato inadecuado que reciben de dicha sociedad. Términos como "idiotas", "tontos", recogen a **minusválidos e imposibilitados**. Cuantitativamente recogemos 2 varones "sordomudos", y entre ciegos e imposibilitados nos aparecen 22 varones y 6 hembras.

Además de todos ellos, tendríamos un total de 21 individuos como **"pobres de solemnidad"**, de ellos 19 serían varones y 2 hembras.

Entrando directamente a contabilizar dichos oficios registrados observamos que la máxima cifra es alcanzada por los censados como **Artesanos de ambos sexos, llegando a alcanzar el 21 % de la población activa con 580 individuos registrados; el segundo en cantidad de población activa sería el grupo formado por los Jornaleros del campo con un total de 532 individuos; 354 marineros; 318 sirvientes; 235 individuos registrados en la Armada, 230 como propietarios, 136 como industriales, 118 arredantarios, 83 como comerciantes,45 individuos en el ejército, 40 como jornaleros de fábricas, y 33 empleados.**

Para finalizar estarían un grupo de profesiones que no llegan a alcanzar ni el 1% en esa población que aparece censada dedicandose a algún oficio, profesión, etc...Estos son **7 eclesiásticos, 9 asistentes al culto, 4 médicos y cirujanos, 7 dependientes de comercio, 6 profesores o maestros particulares, 3 abogados, 2 procuradores, 2 escribanos, 2 boticarios, 1 veterinario y 1 fabricante.**

PROFESIONES	TOTALES	% EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN ACTIVA	% EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL
Artesanos	580	21	10
Jornal. Del campo	532	19	9
Marinería merct.	358	13	6
Sirvientes	318	12	5.4
Armada	235	9	4
Propietarios	230	8	3.9
Industriales	136	5	2.3
Arrendatarios	118	4	2
Comerciantes	83	3	1.4
Ejército	45	2	0.7
Jorna. De fábrica	40	1	0.6
Empleados	33	1	0.5
Asistentes al culto	9		
Eclesiásticos	7		
Depend. De comercio	7		
Médicos y cirujano	4		
Profesores	6		
Escribanos y procuradores	4		
Abogados	3		
Boticarios	2		
Veterinario	1		
Fabricante	1		

A nivel de conclusión y análisis de estos datos que hemos ofrecido y que a continuación aparecerán reflejados en un cuadro, señalar que tras la artesanía variada, recogiendo oficios como "Zapateros" con un alto porcentaje dentro de ellos, hasta herreros, carpinteros, etc...aparece con una cifra similar los jornaleros del campo, que seguramente estarían ya localizados en determinadas zonas de la localidad, al igual que los marineros mercantes de los cuales 4 aparecen como capitanes de buques y el resto -354- como marineros.

El servicio doméstico alcanzaba también una cifra considerable, aunque podemos considerar que este no tendría presente una población que efectuaría servicio doméstico al margen de la domiciliación de dicho individuo que lo efectuase en las familias más acomodadas.

Entre los propietarios otra dificultad que se plantea en esta categoría de oficio sería la necesidad de una graduación que el propio censo no nos lo permite, ya que muchos de ellos serían propietarios y jornaleros de su propia tierra, y otros propietarios únicamente quizás con un status social más elevado.

Debemos tener presente que los jornaleros de fábrica son una cifra minoritaria en estos años si lo comparamos con los recuentos que se efectuarán para períodos posteriores. Incluso los comerciantes y empleados aparecen con un porcentaje pequeño.

Es una lástima que no posea la domiciliación de dichos individuos, para localizar espacialmente la población originaria de determinadas profesiones que alcanzarán una gran preponderancia en la economía de nuestra localidad en un futuro no muy lejano.

En cuanto al **trabajo femenino** hemos señalado ya que las únicas profesiones en las que aparece la mujer serían con seis industriales, que frente a los 130 varones conforman una minoría, 3 maestras, 225 artesanas, 17 jornaleras de fábricas y 190 sirvientes.

Señalar que la totalidad de mujeres que aparecerían con oficios reconocidos al margen del término "su casa", serían únicamente 441 hembras. De dichas profesiones únicamente superarían a los varones inscritos también en dicha profesión en el oficio de maestros, donde frente a la cifra de 3 maestras, tenemos 2 varones; además en los sirvientes frente a 190 hembras, aparecen 128 varones.

Es interesante apreciar como entre las artesanas debemos entender que la mayoría son costureras 169 mujeres, también un número elevado de ellas son Encajeras: 23, bordadoras, lavanderas otras, etc...

Oficios	Varones	Hembras
Industriales	130	6
Maestros	2	3
Artesanos	355	225
Jornaleros de fábricas	23	17
sirvientes	128	190

Por lo que para sintetizar la situación y las características de la población de la que partimos y en la que afectarán todos los elementos citados a lo largo de estas páginas, debemos conservar la imagen de una población muy joven, mayoritariamente soltera, con un nivel de analfabetización muy elevado y con una estructura laboral preferentemente artesana, jornalera y marinera muy alejada de las cifras que ofrecerán años posteriores una población con alto porcentaje de obreros industriales.

Debido a que el fin que se pretende con esta comunicación es demostrar la riqueza documental y de análisis que poseen los propios censos y padrones documentales, además de ofrecer una visión de la evolución demográfica y social de la población alrededor de esas fechas, a continuación vamos a finalizar dicha reseña con una escasa referencia a la población de Ayamonte, su totalidad y distribución en el año 1924. Antes de pasar a otros aspectos hemos de recordar que en ese año la población alcanzada sería de 11393 individuos, y si

no olvidamos comunicaciones efectuadas en otras jornadas económicamente nuestra localidad no es la misma que 60 años atrás.

No obstante, a diferencia del censo de 1860, el propio padrón incorpora la domiciliación de los individuos e incluso divide el término en tres distritos, a su vez divididos en secciones, situados todos ellos alrededor de los centros parroquiales. **El primer distrito aparece denominado como "Las Angustias"**, e incorpora la zona céntrica e incluso calles alrededor de los muelles, además de los Caseríos diseminados del Salón de Santa Gadea, Isla de Canela y Del Moral. Corresponde con el barrio conocido como la Ribera, en el que en un principio la pesca y posteriormente la industria conservera y de salazón se han situado preferentemente. Frente al centro político, económico, cultural, etc...situado en esta zona baja de la localidad, donde reside la mayor cantidad de población aparecen el aislamiento y la descentralización de los demás núcleos de jornaleros y marineros situados al sur.

Para hacernos una idea aproximada señalar que el Distrito Primero de las Angustias, posee una primera sección con las calles para ese año Trajano, San Diego, Cristóbal Colón, Del Río, Pí y Margall, Angustias, Plaza de la Constitución, Paseo de Tetuán, Padre Álvarez, Del Pez, Rodrígo de Xérez, Muelle de Trafalgar, González de Aguilar, Cervantes y Hospital, en donde el comercio y las clases más privilegiadas (propietarios, industriales) habitan.

En relación al total de población que cuenta cada zona estaría el casco con 1047 individuos censados en las calles citadas anteriormente, que corresponde a un 9,2% de la población total de la localidad. Mientras con un solo 1 %, y con 135 individuos empadronados se encuentra la zona de los caseríos diseminados del Salón de Santa Gadea. Esta población es muy minoritaria y esporádico, y no será hasta los años setenta de nuestro siglo cuando Ayamonte se extienda por esta zona de marisma, situada en la parte sur de este término.

Por estas fechas Isla Canela aparece con un porcentaje mayor de población que I. Del Moral. Mientras la primera posee 860 individuos censados, es decir un 7,5 % de la población total, I. Del Moral lo hace con 534 individuos, es decir un 4,7 % de la población total.

Incorporados a dicho distrito de las Angustias aparecen a nivel de censo otras dos secciones. Si la primera como ya hemos señalado incorpora las calles céntricas, junto a la zona de Santa Gadea, e incluso Isla Canela e Isla del Moral, que al ser muy variada y dispar la agrupación la hemos separado en nuestro análisis, la segunda sección comprende un conjunto de calles que van ascendiendo desde el muelle hasta la parte alta donde se sitúa la era y el cementerio. Estas son: Aromo, Lepanto, Buenavista, Tarpeya, Olivo, San Pedro, Cruz, Peña, Rábida, Oriente, Piedra, Doctor Pulido, San Juan, García Domínguez, Lusitania y Juan Fernández. En esta zona aparecen un total de 1112 individuos censados.

Por último la tercera sección compuesta por las calles Guadiana, San Roque, Joaquín Vega, Bailén, Sevilla, Palma, San Antonio, Realidad, Alba, Santa Clara, Marte, y Sitio Gurugú, básicamente rodea esta zona y llega a comunicar el barrio de la Ribera con la Villa o distrito tercero. En ella aparecen recogidos los datos de 1618 individuos.

El distrito de la Merced, comprende una primera sección que comprende calles muy próximas a la dársena pesquera, además de una de las calles más vitales de la parte baja del pueblo la Calle Iberia, actualmente conocida por Huelva. Además con la sección b se llega a rodear la parroquia, e incluso se aproxima a lo que actualmente sería la entrada del pueblo desde Huelva capital, la zona este. Merced, Cabalga, Huertas, Colonia de San Vicente, Carmen, Jovellanos, Rosa, Tejero, Cayetano Feu, etc...albergan en sus viviendas un total de 1204 individuos que junto a los 1200 de la sección primera alcanza dicho distrito una cifra considerable.

Pasando al **tercer distrito "Del Salvador",** me gustaría reseñar en primer lugar que alberga por un lado la barriada de Pozo del Camino, y los caseríos de la zona norte y oeste. No obstante en la segunda sección incorporaría las calles del centro urbano de dicho barrio: como Viriato, San Mateo, paseo de San Francisco, Los Galdames, Ciprés, cuesta, Plaza Ramírez,...En total dicho distrito posee 3653 individuos.

Para finalizar me gustaría simplificar lo señalado para la segunda década de este siglo, en relación a la distribución por barrios de la población existente:

Zona	Población	Porcentaje
Casco	1047	9.2
Santa Gadea	135	1.1
Isla Canela	860	7.5
Isla del Moral	539	4.7
Sección primera del Distrito de las Angustias	2577	22.6
Sección segunda del Distrito de las Angustias	1112	9.7
Sección tercera del distrito de las Angustias	1618	14.2
Total del distrito 1º	5307	46.7
Sección primera del Distrito de la Merced	1200	10.5
Sección segunda del Distrito de la Merced	1204	10.5
Total del Distrito 2º	2404	21.1
Sección primera del Distrito del Salvador	1868	16.4
Sección segunda del Distrito del Salvador	1785	15.7
Total del Distrito 3º	3653	32.1

De un primer distrito y segundo distrito correspondiente a las calles de la Ribera y las situadas alrededor de ambas parroquias de la zona baja de la localidad como son las Angus-

tias y la Merced, eliminando los caseríos del Salón de Santa Gadea y las zona sur del término municipal como son I. Canela e I. Del Moral, llegamos a alcanzar la cifra de 6177 individuos, es decir próxima a un 55 % del total de población de la localidad de Ayamonte.

Frente a esta cifra el distrito del Salvador, al margen de la población de Pozo del Camino e incluso de la de los caseríos de la zona norte, es decir el casco urbano de dicho barrio de la Villa únicamente alcanzaría a contabilizar la cifra de 1785, es decir el 15 % del total.

Por lo que la importancia en densidad de población del distrito de las Angustias y Merced, junto al peso político que posee al albergar en su interior los propios edificios institucionales, además de la proliferación de los principales sectores económicos en sus muelles hace evidente que la zona de la Ribera posee en dicha fecha un carácter predominante con respecto a los demás barrios. No obstante, cada uno incorpora dentro de sus calles características vitales y profesiones diferentes; frente al carácter agrícola con su elevada cifra de jornaleros de I. Canela, de los Caseríos diseminados del Salón de Santa Gadea e incluso los situados en la zona norte del término, aparece una población elevada de marineros en I. Del Moral y distrito de la Merced. El barrio de la Villa incrementa la cifra de individuos dedicados al campo, además de los obreros de la fábrica, mientras que en Las Angustias obreros, comerciantes, propietarios, industriales comparten el espacio de forma diferente.

Para finalizar recordarles lo citado ya en otras ocasiones; cualquier valoración o estudio histórico necesita utilizar numerosas variables, y al combinarlas y examinarlas no de forma exenta el análisis se hace casi infinito, aunque sumamente necesario. Lo presentado aquí son unas breves notas que hacen referencia a la población vigente durante esa fecha en Ayamonte.

Bibliografía utilizada.

1. José Luis Sánchez Lora. "Demografía y análisis histórico. Ayamonte, 1600- 1860". Diputación Provincial de Huelva. 1987.
2. José María Valcuende del Río." Fronteras, territorios e identificaciones colectivas". Fundación Blas Infante. 1998.
3. II Jornadas de Historia de Ayamonte. Patronato Municipal de Cultura. 1998.
4. III Jornadas de Historia de Ayamonte. Patronato Municipal de Cultura. 1999.

ARCHIVO MUNICIPAL DE AYAMONTE.